MUNICIPALIDAD DE ITAKYRY
Av. cerro Corá esq. 12 de Junio - Itakyry
R. U. C N° 80044947-9 Telef:021-3286301/3286315
E-mail: municipalidad_itakyry@hotmail.com
ITAKYRY
Terruño de Paraguayidad
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

INFORME DE EVALUACIÓN

A : INTENDENTE MUNICIPAL
DE : UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION
FECHA : 20 DE AGOSTO DEL 2019

REF. : LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 02/2019 "OBRAS DE REMODELACION DE LA PLAZA MUNICIPAL PADRE FRANCISCO PAGEN Y EL POLIDEPORTIVO MUNICIPAL DE ITAKYRY CON ID N° 366649.

ORGANISMO EVALUADOR

El Comité de Evaluación de Ofertas, conformado mediante acto administrativo del 04 de julio de 2016 y actualizado mediante resolución N° 443/2018 de fecha 25/04/2018, quedando integrado por el **SR CARLOS ANTONIO ALFONZO, Secretario General;** la Srta. **MIRIAN LETICIA CACERES; Auxiliar de U.O.C. y el PROF. CLAUDIO ALBERTO SOTO, Responsable de UOC**, se reúnen en el Local Municipal sitio en Av. Cerro Cora esq. 12 de Junio, en el marco de la **LICITACIÓN NACIONAL PUBLICA N° 02/2019 QUE TIENE POR OBJETO "OBRA DE REMODELACION DE LA PLAZA MUNICIPAL PADRE FRANCISCO PAGE Y POLIDEPORTIVO MUNICIPAL DE ITAKYRY CON ID N° 366649",** a fin de efectuar Evaluación de Oferta y Recomendación de Adjudicación, en los términos que se exponen a continuación.-------

Que, en ese sentido, el Art. 27 de la Ley Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" (Segundo Párrafo) dispone "El comité de Evaluación, bajo su responsabilidad y con absoluta independencia de criterio, evaluara las ofertas y emitirá un dictamen que servirá como base para la adjudicación, dictamen en que se hará constar una reseña cronológica delos actos del procedimiento, el análisis de las ofertas y las razones para admitirlas o rechazarlas".-
Que por su parte el Decreto Nº 21909/03 "Que reglamenta la Ley Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS" establece "Este Comité tendrá como funcione el estudio y análisis de las ofertas, y la elaboración del informe de evaluación y recomendación de adjudicación".-

ACTO DE APERTURA DE SOBRES

La apertura de sobres se fue llevado a cabo el día 19 de agosto del 2019, siendo las 07:35 horas, ocasión en la que se presenta una sola firma, cuya propuesta económica se reproduce a continuación: **BRAMANTE S.A.,** con las ofertas del LOTE N°1 Gs **602.345.145** (Guaraníes Seiscientos dos millones, trescientos cuarenta y cinco mil cientos cuarenta y cinco) y el LOTE N°2 Gs. **697.654.855** (Guaraníes Seiscientos noventa y siete millones, seiscientos cincuenta y cuatro mil ochocientos cincuenta y cinco). En ese mismo acto se ha efectuado la verificación preliminar y cuantitativa de los documentos sustanciales que acompañan a las propuestas, cuyas consignaciones se registran en el acta de apertura labrada en su oportunidad, instrumento al cual se remite el presente informe, en lo pertinente.

MUNICIPALIDAD DE ITAKYRY ITAKYRY Cuna de Paraguayidad U.O.C. COMITE EVALUADOR

MUNICIPALIDAD DE ITAKYRY ITAKYRY Cuna de Paraguayidad COORDINACION U.O.C.

Salvedad del Art. 34 de la Ley 2051/03.-

Sobreviene la necesidad de llevar adelante el proceso de evaluación con la única oferta recepcionada a los efectos de la adjudicación del contrato, en atención a la necesidad de concretar la Obras de Remodelación de la Plaza Municipal Padre Francisco Pagen y el Polideportivo Municipal de Itakyry, por cuanto se solicita previo y especial consideración a la Máxima Autoridad. Bajo estos extremos, siendo facultad de la superioridad disponer la adjudicación sin el minino de ofertas, el organismo evaluador, solicita previo y especial consideración a la Máxima Autoridad a fin de asumir la responsabilidad instada, en adecuación a la Resolución DNCP Nº 522/15, concordante con el Art. 34 de la ley 2051/03.

ACLARACIONES Y CORRECCIONES ARITMETICAS

No se ha solicitado aclaraciones ni solicitudes de documentos faltantes al único oferente presentado.

TABLA COMPARATIVA AJUSTADA A ERRORES ARITMÉTICOS

Nº	OFERENTE	PRECIO DE OFERTA
1	BRAMANTE S.A	LOTE 1 Gs 602.345.145 LOTE 2 Gs 697.654.855

Conforme revisión de sumatoria de la cotización, no se registró necesidad de aplicar corrección aritmética al oferente concurrente.

EVALUACIÓN DE LA OFERTA

Que, el Art. 61 del Decreto 21909/03 supra mencionado estatuye: "Método de evaluación. Para efectos de evaluar las ofertas recibidas de una manera eficiente, la Convocante utilizará preferentemente el siguiente método de evaluación: 1. Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial (garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, formulario de oferta debidamente firmado y completado, poderes suficientes del firmante de la oferta) solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones, eliminándose a aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria 2. Las ofertas que se ajusten a los requerimientos básicos anteriormente señalados serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias. 3. Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requerimientos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación. 4. En caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha oferta y se continuará la evaluación con la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente, y así sucesivamente.

ANÁLISIS DE DOCUMENTOS SUSTANCIALES

MUNICIPALIDAD DE ITAKYRY ITAKYRY Cuna de Paraguayidad U.O.C. COMITÉ EVALUADOR

MUNICIPALIDAD DE ITAKYRY ITAKYRY Cuna de Paraguayidad COORDINACION U.O.C.

Nº	DOCUMENTOS SUSTANCIALES DE LA OFERTA	BRAMANTE S.A. CUMPLE/NO CUMPLE
1	Formulario de Oferta	CUMPLE
2	Garantía de Mantenimiento de Oferta (Poliza)	CUMPLE
3	Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	CUMPLE
4	Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	CUMPLE

Que, tras el cotejo de cada de uno de los recaudos sustanciales, el Comité Evaluador de Ofertas, concluye que el oferente **BRAMANTE S.A.,** en su totalidad **CUMPLE** con los requerimientos básicos de carácter sustancial, por cuanto es analizable técnica y económicamente, según se desprende de la tabla que antecede.

AGRUPACIÓN DE LAS OFERTAS.

Se omite la agrupación de ofertas por contar con un solo oferente analizable técnica y económicamente.

Nº	OFERENTE	PRECIO DE OFERTA	MARGEN DE PREFERENCIA
1	BRAMANTE S.A	LOTE 1 Gs 602.345.145 LOTE 2 Gs 697.654.855	NO APLICA

ANÁLISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS (RESOLUCIÓN DNCP Nº 411/18).

Examinados los precios ofertados, se discurre que los mismos se encuentran dentro de los parámetros de los costos de referencia de la convocante y no se hallan fuera de los rangos establecidos a los fines de solicitud de composición de precios unitarios (ver anexo).

CUMPLIMIENTO DE OTROS REQUISITOS. CAPACIDADES EXIGIDAS.

Se selecciona la única oferta recepcionada correspondiente a **BRAMANTE S.A.** a fin de someter a una verificación minuciosa del cumplimiento de los demás requisitos y condiciones de la licitación, y de cuyo examen detenido surgen las siguientes conclusiones:

ANÁLISIS DE CAPACIDAD LEGAL

ITEM	IMPEDIMENTO PARA OFERTAR Y CONTRATAR	BRAMANTE S.A.
a)	El Oferente o sus representantes NO se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del artículo 40.	Cumple
b)	El Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", NO aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública.	Cumple

MUNICIPALIDAD DE ITAKYRY ITAKYRY Cuna de Paraguayidad U.O.C. COMITÉ EVALUADOR

MUNICIPALIDAD DE ITAKYRY ITAKYRY Cuna de Paraguayidad COORDINACION U.O.C.

De la verificación de la documentación que compone la oferta igualmente surge que este oferente CUMPLE con los requerimientos de Capacidad Legal, habiendo presentado la documentación de existencia de la firma (Cedula del firmante, Constancia de RUC) y los comprobantes de pagos tributarios exigidos (CCT, patente municipal) a satisfacción de la instancia evaluadora.

ANÁLISIS DE CAPACIDAD FINANCIERA

De la verificación de la documentación financiera que compone la oferta (Balances de los años 2017 y 2018) igualmente se desprende que este oferente CUMPLE con el requerimiento de Capacidad Financiera, habiendo satisfecho los indicadores exigidos, reuniendo el promedio financiero anual solicitado en las bases concursales (Ver detalle anexo).

ANÁLISIS DE EXPERIENCIA GENERAL Y ESPECÍFICA

Del examen de la documentación de experiencia acompañada surge que este oferente **CUMPLE** con todos los requerimientos de Experiencia General y Especifica. En este respecto, el oferente ha presentado la cantidad de facturaciones en obras exigidos para acreditar el volumen anual de facturaciones solicitado en el PBC. Así también ha arrimado (en el SIPE) gran cantidad de contratos en obras civiles que acreditan el requerimiento exigido en las bases de la contratación. En cuanto a experiencia en actividad clave ha presentado cinco contratos en construcción de obras de infraestructura municipal, acompañado de la totalidad de las facturaciones, recepciones finales, y las constancias de cumplimiento satisfactorio de los contratos, suscriptos en la forma exigida.

ANÁLISIS DE CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL Y DE EQUIPOS

Del mismo modo este oferente ha comprobado su capacidad en materia de personal y de equipos, acreditando contar con el personal suficiente, con residencia en el territorio de la convocante y a disposición del oferente en caso de resultar adjudicado, además de acompañar la documentación sobre la disponibilidad de los equipos mínimos.

TABLA COMPARATIVA DE DOCUMENTOS FORMALES DE LA OFERTA	
Capacidad Legal: Oferente Individual. Personas Juridica	**BRAMANTE S.A.**
	CUMPLE/NO CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección General de Registros Públicos.*	**Cumple**
Fotocopia simple de la cedula de identidad del o los representante/s legal/es. *	**Cumple**
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC.	**Cumple**
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública	**Cumple**

MUNICIPALIDAD DE ITAKYRY ITAKYRY Cuna de Paraguayidad COORDINACION U.O.C.

MUNICIPALIDAD DE ITAKYRY ITAKYRY Cuna de Paraguayidad U.O.C. COMITÉ EVALUADOR

(no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	
Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	**Cumple**

Nº	**Capacidad Financiera: Indicadores Financieros extraídos de Balanceas**	**Cumple/No Cumple**
1	**Coeficiente de Liquidez:** Activo corriente / Pasivo Corriente igual o mayor a 1. Esta información es extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados. 2017 y 2018.	**Cumple**
2	**Coeficiente de Solvencia:** Pasivo Total / Activo Total igual o menor a 0.80. Esta información es extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados 2017 y 2018.	**Cumple**
3	Liquidez: Posee o que tiene acceso a suficientes activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros (independientemente de cualquier anticipo estipulado en el contrato) para cumplir los requisitos en materia de flujo de fondos para la construcción exigidos para el o los contratos en caso de suspensión, reanudación de faenas u otros retrasos en los pagos. El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será: Lote I: 50% del valor total de la oferta; Lote II: 50% del valor total de la oferta	**Cumple**
	Experiencia General y Específica	
4	Fotocopias de facturaciones generadas durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, para establecer volumen anual.	**Cumple**
5	Fotocopia de contratos ejecutados en el periodo comprendido entre el 2017 y 2018 en la siguiente actividad clave: en obras que comprendan Construcción de obras de infraestructura municipal, acompañados de la totalidad de las facturaciones, recepciones finales.	**Cumple**
6	Constancias originales o autenticadas de cumplimiento satisfactorio de los contratos referidos en el punto anterior, suscriptos por las máximas autoridades de las contratantes.	**Cumple**
	Capacidad en Materia de Personal y de Equipos	
7	Nómina de personal a emplear en la obra	**Cumple**
8	Currículum y Carta de Aceptación de los personales en base a la nómina de personal a emplear.	**Cumple**
9	Cuadro de Revaluó en caso de ser propietario de equipos; Contrato de compra o alquiler con certificación notarial en caso de no ser propietario; Factura de compra en caso de herramientas.	**Cumple**

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

El oferente adjudicatario deberá observar en su ejecución las descripciones técnicas contenidas en los planos, planillas y especificaciones técnicas que forman parte de las bases concursales. No se analiza el cumplimiento de este requisito en razón de que es la Convocante quien establece las especificaciones a ser observadas.

CONCLUSIONES

En base a las inferencias apuntadas en los apartados que anteceden, y teniendo presente el sistema de evaluación **"PASA O NO PASA CUMPLE O NO CUMPLE"**, surge que el oferente **BRAMANTE S.A.**, en su totalidad **CUMPLE** con todas las

MUNICIPALIDAD DE ITAKYRY ITAKYRY Cuna de Paraguayidad COORDINACION U.O.C.

MUNICIPALIDAD DE ITAKYRY ITAKYRY Cuna de Paraguayidad U.O.C. COMITÉ EVALUADOR

condiciones de la contratación, demostrando ajustarse a todas las exigencias de las bases concursales (Capacidad Legal, Financiera, Experiencia General y Especifica y Capacidad en Materia de Personal y de Equipos), por cuanto se erige en una oferta conveniente para la adjudicación del contrato.

RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN.

Que, el Art. 28 de la Ley Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" (Primer Párrafo) preceptúa: "Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas".

En base a las consideraciones esgrimidas en el cuerpo del presente informe el Comité Evaluador de Ofertas, en uso de sus atribuciones, recomienda, adjudicar el contrato al oferente **BRAMANTE S.A.**, con RUC Nº 80093023-1, representado por el señor LIDER DAVID JIMENEZ SILVA, con C.I. Nº 4108856, con una oferta económica en el **LOTE N°1 Gs. 602.345.145** (Guaraníes seiscientos dos millones, trescientos cuarenta y cinco mil cientos cuarenta y cinco) y en el **LOTE N°2 Gs. 697.654.855** (Guaraníes seiscientos noventa y siete millones, seiscientos cincuenta y cuatro mil ochocientos cincuenta y cinco), en el marco del proceso de contratación individualizado como **LPN Nº 02/2019** que tiene por objeto **"OBRA DE REMODELACION DE LA PLAZA MUNICIPAL PADRE FRANCISCO PAGEN Y EL POLIDE´POTIVO MUNICIPAL DE ITAKYRY, CON ID Nº 366649"**.----------

El presente informe será refrentado por el Responsable de UOC

ES NUESTRO DICTAMEN, SALVO MEJOR PARECER.

MUNICIPALIDAD DE ITAKYRY ITAKYRY Cuna de Paraguayidad COORDINACION U.O.C.

PROF. CLAUDIO ALBERTO SOTO
Responsable de UOC
Comité de Evaluación

MUNICIPALIDAD DE ITAKYRY ITAKYRY Cuna de Paraguayidad U.O.C. COMITE EVALUADOR

Mirian L. Cáceres Ayala

SRTA. MIRIAN LETICIA CACERES
Auxiliar de UOC
Comité de Evaluación

SR. CARLOS A. ALFONZO
Secretario General
Comité de Evaluación

MUNICIPALIDAD DE ITAKYRY
Av. cerro Corá esq. 12 de Junio - Itakyry
R. U. C Nº 80044947-9 Telef:021-3286301/3286315
E-mail: municipalidad_itakyry@hotmail.com
ITAKYRY
Terruño de Paraguayidad
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

ANEXOS

LPN Nº 02/2019 "OBRAS DE REMODELACION DE LA PLAZA MUNICIPAL PADRE FRANCISCO PAGEN Y EL POLIDEPORTIVO MUNICIPAL DE ITAKYRY" CON ID Nº 366649.

Anexo 1
Análisis de ratios financieros

ANALISIS DE RATIOS FINANCIEROS					
Requisitos Minimos	BRAMANTE S.A.				
	Año 2017	Año 2018	TOTAL	Promedio	Coef.
Ratios de Liquidez: Activo corriente/pasivo corriente : mayor o igual a 1 en promedio de los 3 últimos años					
ACTIVO CORRIENTE	334.099.149	386.413.967	720.513.116	360.256.558	11,08
PASIVO CORRIENTE	13.450.357	51.566.812	65.017.169	32.508.585	
Endeudamiento: pasivo total / activo total : no deberá ser mayor a 0,80 en promedio de los 3 ultimos años					
PASIVO TOTAL	13.450.357	109.962.812	123.413.169	61.706.585	0,14
ACTIVO TOTAL	336.644.604	523.442.892	860.442.892	430.043.748	

Anexo 2
Análisis de Precios Ofertados

	LOTE 1	BRAMANTE S.A.		
Nº	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO REFERENCIAL.	PRECIO UNITARIO OFERTADO	% INCIDENCIA
1	Cartel de Obra: 2.00 x 1.00 mts (Obas: estructura metálica)	500.000	500.000	0.00%
2	Excavación	80.000	80.000	0.00%
3	Limpieza con hidrolavadora de camineros existentes	3.500	3.500	0.00%
4	Retiro de Baldosas en el centro de la plaza	12.500	12.500	0.00%
5	Retiro de luminarias existentes	100.000	100.000	0.00%
6	Demolicion de Fuente existente	2.500.000	2.500.000	0.00%
7	Cordón de ladrillo común de 15 cm y altura promedio de 35 cm (isla)	95.000	95.000	0.00%
8	Rampas de acceso de (2.90x4.40) mts con contrapiso de 10 cm de espesor con cordones de ladrillo común revocado y pintura	900.000	900.000	0.00%
9	Cordón de ladrillo común de 15 cm y altura promedio de 20 cm (plaza activa)	95.000	95.000	0.00%
10	Revoque (isla)	35.000	35.000	0.00%
11	Revoque de camineros existentes	35.000	35.000	0.00%
12	Registro de hormigón (40x40) cm con tapa	280.000	280.000	0.00%
13	Fundación para postes de hormigón	700.000	700.000	0.00%

MUNICIPALIDAD DE ITAKYRY ITAKYRY Cuna de Paraguayidad COORDINACION U.O.C.

MUNICIPALIDAD DE ITAKYRY ITAKYRY Cuna de Paraguayidad U.O.C. COMITÉ EVALUADOR

14	Contrapiso esp. H° 10 cm (reparación de camineros en partes dañificadas)	45.000	45.000		0.00%
15	Contrapiso esp. H° 10 cm (plaza activa)	45.000	45.000		0.00%
16	Contrapiso esp. H° 10 cm (isla)	45.000	45.000		0.00%
17	Carpeta de nivelación (centro de la plaza)	30.000	30.000		0.00%
18	Canto rodado (reparación de camineros en partes dañificadas)	105.000	105.000		0.00%
19	Canto rodado (plaza activa)	110.000	110.000		0.00%
20	Canto rodado (isla)	105.000	105.000		0.00%
21	Canto rodado (centro de la plaza)	105.000	105.000		0.00%
22	Cerámico con Logo. según detalle de plano	2.500.000	2.500.000		0.00%
23	Pared látex exterior y interior con sellador, texturado y pintura a dos manos	35.000	35.000		0.00%
24	Pintura para piso	20.000	20.000		0.00%
25	Pintura y reparación de bancos existentes	200.000	200.000		0.00%
26	Plaza activa colocado total 9 equipos "según plano"	76.000.000	76.000.000		0.00%
27	Banco de hierro fundido y madera. según detalle de plano incluye cementación	1.200.000	1.200.000		0.00%
28	Mesa de hierro fundido y madera. incluye cementación	600.000	600.000		0.00%
29	Basureros selectivos de platico con soporte metálico	1.400.000	1.400.000		0.00%
30	Letras de Chapa Nº 18. pintado con pintura automotiva. con luces led	15.500.000	15.500.000		0.00%
31	Montaje del tablero y gabinete principal con disyuntor termo magnético diferencial	2.500.000	2.500.000		0.00%
32	Alumbrado tipo Led 100 w	650.000	650.000		0.00%
33	Alumbrado tipo Led 150 w	810.000	810.000		0.00%
34	Poste de caño galvanizado redondo de 4" (5 m de altura con dos brazos 1.5 m de caño galvanizado de 2")	2.500.000	2.500.000		0.00%
35	Poste de caño galvanizado redondo de 4" (5 m de altura con cuatro brazos 1.5 m de caño galvanizado de 2")	2.800.000	2.800.000		0.00%
36	Cableado con cable NYY 4x4 -0.6/1KB con cañería PVC 2" enterrado a 50 cm de profundidad con colchón de arena y protección mecánica con ladrillo común	53.000	53.000		0.00%
37	Instalación de fotocélula	30.000	30.000		0.00%
38	Cableado para alumbrado (tipo NYY 2 x 2 mm)	12.000	12.000		0.00%
39	Reparación de juguetes incluye (pintura y carpintería metálica)	8.500.000	8.500.000		0.00%
40	Juego para niños de medidas 5.20 - 3.00 - 3.60 m	30.000.000	30.000.000		0.00%
41	Limpieza final de obra	2.500.000	2.500.000		0.00%

	LOTE 2	**BRAMANTE S.A.**			
Nº	**DESCRIPCION**	**PRECIO UNITARIO REFERENCIAL.**	**PRECIO UNITARIO OFERTADO**		**% INCIDENCIA**
1	Replanteo y marcación de pista y construcción nueva	2.000	2.000		0.00%
2	Cartel de Obra	500.000	500.000		0.00%
3	Demolición de Mampostería y Columnas existente en fachada	7.000.000	7.000.000		0.00%
4	Relleno y Compactación	80.000	80.000		0.00%
5	Excavación para Zapata 1.50 x 1.50 x 1.20	120.000	120.000		0.00%
6	Excavación para Zapata 1.20 x 1.20 x 1.00	120.000	120.000		0.00%
7	Zapata de H°A° 1.50 x 1.50 x 0.40	1.800.000	1.800.000		0.00%
8	Zapata de H°A° 1.20 x 1.20 x 0.40	1.800.000	1.800.000		0.00%
9	Tronco de Pilar de H°A° 25 x 40	1.800.000	1.800.000		0.00%
10	Columna de H°A° 25 x 40	1.800.000	1.800.000		0.00%
11	Viga Inferior H°A° 25x35	1.800.000	1.800.000		0.00%
12	Viga Intermedia H°A° 25x35	1.800.000	1.800.000		0.00%
13	viga Superior de H°A° 25x30	1.800.000	1.800.000		0.00%
14	Losa de H°A° e:12cm	2.500.000	2.500.000		0.00%
15	Cielorraso de PVC de 8 mm con soporte metálico de caño 20 x 20	85.000	85.000		0.00%
16	Mampostería de nivelación de ladrillo común de 30 cm	90.000	90.000		0.00%

MUNICIPALIDAD DE ITAKYRY
ITAKYRY
Cuna de Paraguayidad
U.O.C. COMITÉ EVALUADOR

MUNICIPALIDAD DE ITAKYRY
ITAKYRY
Cuna de Paraguayidad
COORDINACION U.O.C.

17	Mampostería de nivelación de ladrillo común de 15 cm	75.000	75.000		0.00%
18	Aislación asfáltica	30.000	30.000		0.00%
19	Mampostería de elevación ladrillo Hueco de 0.15	70.000	70.000		0.00%
20	Mampostería de elevación ladrillo común de 0.30	168.000	168.000		0.00%
21	Muro de ladrillo común 0.30n	250.000	250.000		0.00%
22	Ventana de vidrio de 8mm 0.75x0.75 con reja metálica	860.000	860.000		0.00%
23	Puerta tablero con reja metálica de 0.90x2.10 (incluye marco .contramarco y cerradura)	2.400.000	2.400.000		0.00%
24	Puerta placa con reja metálica de 0.90x2.10 (incluye marco .contramarco y cerradura)	1.500.000	1.500.000		0.00%
25	Portón metálico 2.85 x 2.50 acceso frontal	3.200.000	3.200.000		0.00%
26	Portón metálico 2.85 x 2.10 acceso laterales	2.800.000	2.800.000		0.00%
27	Baranda Metálica	250.000	250.000		0.00%
28	Contrapiso de cascote	30.000	30.000		0.00%
29	Carpeta de regularización	35.000	35.000		0.00%
30	Piso cerámico	80.000	80.000		0.00%
31	zócalos	20.000	20.000		0.00%
32	Escalera de ladrillo común	1.200.000	1.200.000		0.00%
33	Rampa peatonal	500.000	500.000		0.00%
34	Rampa vehicular para ambulancia	2.000.000	2.000.000		0.00%
35	Peldaños en gradería (1.00 x 0.40) m revocado	120.000	120.000		0.00%
36	Demolicion de Piso de Hormigon Existente	25.000	25.000		0.00%
37	Piso de Hormigon Armado	120.000	120.000		0.00%
38	Pulida de piso de Hormigon Existente en area de Cancha	35.000	35.000		0.00%
39	Recuadro de Pilares y Vigas	32.000	32.000		0.00%
40	Revoque de paredes exterior	38.000	38.000		0.00%
41	Revoque de paredes interior	34.000	34.000		0.00%
42	Mural artístico en fachada principal según diseño	800.000	800.000		0.00%
43	Reflector led de 400	1.500.000	1.500.000		0.00%
44	Reflector para exterior	1.300.000	1.300.000		0.00%
45	Tablero principal con llaves Termo magnéticas	3.000.000	3.000.000		0.00%
46	Acometida a red eléctrica	4.500.000	4.500.000		0.00%
47	Instalación eléctrica y artefactos eléctricos en boletería y deposito, incluye tablero seccional para estas dependencia	3.000.000	3.000.000		0.00%
48	Canaletas y Bajadas	80.000	80.000		0.00%
49	De mampostería interior y exterior, incluye sellador.enduido a dos capas y pintura latex	30.000	30.000		0.00%
50	De Pilares y Vigas	28.000	28.000		0.00%
51	De Gradería	35.000	35.000		0.00%
52	De piso existente	20.000	20.000		0.00%
53	De pista de Juego en epoxi según detalle	175.000	175.000		0.00%
54	Trabajos de limpieza final y retiro de desechos	3.229.905	3.229.905		0.00%
55	Replanteo: Levantamiento plani-altimétrico y Marcación	3.000	3.000		0.00%
56	Caminero de paver (sub base .cordón de hormigón)	230.000	230.000		0.00%
57	Luminaria tipo led doble brazo(nicho . bajada de medidor con cableado subterráneo con rejistro de 40x40cm	3.900.000	3.900.000		0.00%
58	Banco compuesto (base metálico y acabado de madera)	1.600.000	1.600.000		0.00%
59	Basurero reciclable	1.700.000	1.700.000		0.00%
60	Rampa para acceso de personas con capacidades diferentes.	750.000	750.000		0.00%
61	Empastado	20.000	20.000		0.00%
62	Plantacion de 17 plantas	200.000	200.000		0.00%
63	Limpieza final, retiro de escombros y materiales restantes	7.500	7.500		0.00%

MUNICIPALIDAD DE ITAKYRY
ITAKYRY
Cuna de Paraguayidad
U.O.C. COMITÉ EVALUADOR

MUNICIPALIDAD DE ITAKYRY
ITAKYRY
Cuna de Paraguayidad
COORDINACION U.O.C.